



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán

05 FEB 2025

Expediente N° SO-19.434/2023.-
Resolución N° CA-SO-001/2025.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y la situación de revista de la Lic. Jaquelina Alejandra Jallés, docente de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Lic. Jaquelina Alejandra Jallés fue designada en el cargo Interino de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Exclusiva, para la asignatura **“Programación”** de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de julio de 2024 o nueva disposición, de acuerdo a la Resolución N° CA-SO-005/2024 y N° SO-087/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad.-

Que, mediante Resolución N° SO-213/2024 se prorroga la designación de la Lic. Jallés en el cargo de referencia, a partir del 01 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición, siendo su última prórroga mediante Resolución N° CA-SO-357/2024, hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

Que, la Lic. Jaquelina Alejandra Jallés presenta la renuncia en el cargo indicado precedentemente, en virtud de haberse reintegrado a sus funciones en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusivo, Regular, en la asignatura **“Programación”** de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de diciembre de 2024.

Que, Dirección General de Administración informa que se debe aceptar la renuncia y dar por finalizadas las funciones de la Lic. Jaquelina Alejandra Jallés en el cargo Interino de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Exclusiva, para la asignatura **“Programación”** de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de diciembre de 2024.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que corresponde dejar sin efecto la Resolución N° CA-SO-357/2024 de prórroga de designación de la Lic. Jaquelina Alejandra Jallés.

Que, el Consejo Asesor de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Extraordinaria N° 15/2024, se aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia, aceptando la renuncia y dando por finalizadas las funciones de la Lic. Jaquelina Alejandra Jallés, en el cargo de referencia, a partir del 01 de diciembre de 2024; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTICULO 1°: Tener por aceptada la Renuncia y dar por finalizadas las funciones de la Lic. Jaquelina Alejandra Jallés, D.N.I. N° 17.580.516, en el cargo Interino de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Exclusiva, para la asignatura **“Programación”** de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, designada mediante Resolución N° CA-SO-005/2024, a partir del 01 de diciembre de 2024, en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente resolución.



Handwritten signature/initials in blue ink.



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.434/2023.-
Resolución N° CA-SO-001/2025.-

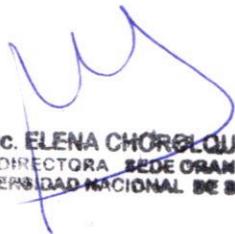
ARTICULO 2°: Dejar sin efecto la Resolución N° CA-SO-357/2024, de prórroga de designación de la Lic. Jaquelina Alejandra Jallés, D.N.I. N° 17.580.516, en un (1) cargo Interino de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Exclusiva, para la asignatura "Programación" de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución.

ARTICULO 3°: Cursar copia a la interesada, Secretaría Académica, Dirección General de Administración y Oficina de Personal de la Sede Regional Orán, Secretarías de la Sede, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. ELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHORLOQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA